ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RICHAR GREGORIO MARZOLA CHAVEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.528.556	CONTRATO No.	553-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA Y ORIENTAR EL ACCESO CONTINUADO A MERCADOS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE CARÁCTER COLECTIVO E INDIVIDUAL, EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Establecer actividades de acompañamiento y asesoría a la población en reincorporación a través de los facilitadores, para presentar su solicitud de acceso y formulación al Proyecto de Reincorporación Económica de carácter individual o colectiva, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género en la población objeto de atención.	Se realiza asesoria a la formulación del proyecto productivo de caracter individual del PRE-PP-37228 para implementación en el departamento de Córdoba. Se està en la espera de definiciòn del predio y la entrega de documentos solicitados a la forma asociativa Coagrosercol, para realizaciòn de proceso de reformulaciòn del proyecto de producciòn porcina en el municipio de Villanueva en el departamento de Bolivar.
2. Definir medidas e instrumentos de la ruta de reincorporación económica frente a los proyectos productivos de carácter individual y colectivo.	Se reciben los seguimientos programados para este periodo, los cuales debian presentarse en el nuevo formato IR-F-135 e IR-F-112. Se definen los lineamientos para el diligenciamiento, las revisiones y las entregas en fisico de los documentos para el registro de su información en el SIRR. Para los proyectos colectivos se les colabora a los facilitadores en el manejo y cargue de la informaciòn en el formato, se les está entregando los formatos con la información de los proyectos necesaria para el cargue de la información de los proyectos. Se reciben los seguimientos correspondientes al periodo, se corrigen y se entregan a GD.
3. Atender de manera eficaz y oportuna las inquietudes que presenten los facilitadores frente a la gestión para el acceso a los beneficios económicos de la población en el marco del componente de sostenibilidad económica.	Para el presente periodo se concerta con los profesionales facilitadores como abordar y apoyar las distintas formas de atención de la población en reincorporación para el acceso a los beneficios economicos. Se participa en la reuniòn programada con nivel central para definir las estrategias de entrega de bienes a los proyectos de Tierralta en Còrdoba y Ovejas en Sucre.
4. Establecer actividades de seguimiento al desarrollo de los proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o la ARN atendiendo disposiciones de enfoque diferencial, étnico y de género.	Se gestiona y prepara la convocatoria para la tercera mesa productiva en el departamento de Sucre, en la cual se estarà exponiendo por parte de FEC y We Effecct. Se socializarà las caracterizaciones y analisis de sostenibilidad y estado actual de los proyectos productivos, (aspectos de sostenibilidad y planes de negocios) al igual que la articulaciòn de acciones con los proyectos productivos colectivos en el territorio. Se brindò acompañamiento a la forma asociativa Coomucar en las veredas el Espiritano y Bonito del municipio del Carmen de Bolivar.
5. Orientar procesos de fortalecimiento de las formas asociativas, conforme a los requerimientos que se presenten dentro de los proyectos productivos de las mismas.	Se asiste y participa en las caracterizaciones y proyecciòn de sostenibilidad y planes de negocio presentadas por FEC de las formas asociativas presentes en el GT. Se discuten y se dan algunas orientaciones frente a las acciones a realizar para el mejoramiento de cada uno de los proyectos colectivos.
6. Apoyar a la coordinación del grupo territorial en la gestión para el acceso a la oferta pública y privada en el marco de la política de reincorporación atendiendo el enfoque diferencial, étnico y de género en la población objeto de atención.	Para el presente periodo se participa en la convocatoria de la tercera sesión de la submesa tècnica productiva de reincorporación para la población reincorporada del departamento de Sucre, donde se establecen algunos compromisos y acciones para el buen desempeño en la implementación de la politica de reincorporación en el departamento.
7. Apoyar las diferentes actividades relacionadas con la articulación entre la entidad y las diferentes instituciones presentes en el territorio con el fin de fortalecer la estrategia de corresponsabilidad y estrategia comunitaria en escenarios locales relacionados con (re)construcción del tejido social, la convivencia y la reconciliación, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para el presente periodo se prepara y convoca la instalación de la Mesa Técnica para la Población Reincorporada del Departamento de Sucre, la cual se crea como una instancia técnica y operativa, cuyo objeto es la articulación interinstitucional para planificar y hacer seguimiento a la política de reincorporación en el Departamento de Sucre.
8. Apoyar el registro de la información relacionada con el Programa de Reincorporación, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	Para el presente periodo se reciben y corrigen los seguimientos individuales realizados por los Facilitadores a las diferentes unidades productivas que corresponden al GT SBC en el nuevo formato. Se registra informaciòn de seguimientos colectivos en la herramienta Kobo y se colabora a los digitadores en el ingreso de la informaciòn en el aplicativo SIRR.
9. Participar en la elaboración de informes relacionados con el objeto contractual de tal forma que la información obtenida sea veraz y se rinda de manera oportuna.	Se presenta informe mensual de las actividades desarrolladas como Orientador Productivo del GT SBC correspondiente al periodo del 1 al 31 de Agosto y se presenta pago de Seguridad Social correspondiente al mes de Julio.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el presente periodo se realiza visita y seguimiento al proceso de implementación de los proyectos de la forma asociativa Coomucar en las verefas de Espiritano y Bonito del muncipio del Carmen de Bolivar, haciendo orientaciones relaciones con los aspectos nutricionales y de sanidad del hato ganadero. Se apoya y convoca en la submesa tecnica productiva, la cual se crea como una instancia técnica y operativa, cuyo objeto es la articulación interinstitucional para planificar y hacer seguimiento a la política de reincorporación en el Departamento de Sucre. Se participa en la reunión general de Equipo, donde se participa y se entrega informes referente al tema de sostenibilidad economica de los proyectos productivos tanto individuales como colectivos en el GT. Se entrega de forma oportuna a cada dependencia la informaciòn actualizada del estado de los proyectos productivos del GT SBC. Se recibe instrucciòn por parte de nivel central sobre la actualizaciòn del procedimiento para aplicaciòn de seguimientos a los proyectos colectivos como individuales. Se realiza la revisiòn y correcciòn de cada uno de los formatos de seguimientos individuales y colectivos entregados por cada uno de los profesionales facilitadores. Se participa en la reuniòn para definir acciones de implementaciòn del proyecto colectivo Coomudes en el municipio de Tierralta (Còrdoba). Se participa en el evento de cuidado psicosocial programado por el GT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumple con las obligaciones correspondientes para la afiliaciòn y pago de SSSI. Se tramita las comunicaciones respectivas con el canal autorizado por la entidad (correo institucional, reuniones virtuales, video llamadas, etc). Se reciben los bienes entregados por la ARN para el desarrollo y ejecucción del presente contrato. Se usa y maneja la información entregada por la ARN de manera responsable y confidencial, acorde a los lineamientos establecidos por la Entidad. Se le da un correcto uso a los equipos de compùto, a las herramientas tecnologicas, sistemas de información para el desarrollo del presente contrato.

RICHAR GREGORIO MARZOLA CHAVEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 1-sep

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"